



**FUERZA AÉREA URUGUAYA  
COMANDO AÉREO LOGÍSTICO  
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO**

Base Aérea "Cap. Boiso Lanza", 25 de julio de 2023.

**Resolución del Director del Servicio de Abastecimiento Nro. 193/23.**

**VISTO:** las presentes actuaciones se relacionan con la Compra Directa Ampliada N° 2342/2023 "Adquisición de Servidores CCTV", para Fuerza Aérea Uruguaya;

**RESULTANDO:** que se publicó en la página de web de compras y contrataciones estatales el objeto de la compra, identificado en el "Visto" que antecede, recibiendo cotizaciones hasta la hora 10:00 del día 9 de junio de 2023, según acta de apertura;

**CONSIDERANDO:** I) que del acta de apertura surge que presentaron oferta las siguientes empresas: INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A. y SSI LTDA.;

II) que con fecha 15 de junio se evaluó la admisibilidad de las ofertas por parte del Asesor Contable de la División Licitaciones del cual surge que las empresas: INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A y SSI LTDA habían padecido error en el tipo de cotización (moneda). Se solicitó a ambas empresas la corrección en línea únicamente de la moneda en la cotización de sus propuestas ya que ambas incurrieron en error cotizando dólar USA billete y PESOS URUGUAYOS. Que ambas empresas confirmaron la recepción del correo y confirmación de la modificación.

III) que con fecha 21 de junio, se evaluó nuevamente la admisibilidad de las ofertas por parte del Asesor Contable de la División Licitaciones de la cual surge que las empresas: INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A y SSI LTDA cumplen con los requerimientos administrativos detallados en el llamado.

**IV)** que, por informe técnico producido por el Servicio de Comunicaciones e Informática de fecha 23 de junio del corriente, el cual forma parte de la presente resolución, se sugiere adjudicar a la empresa INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A. por ajustarse a lo solicitado y ser mejor precio.

**V)** que ésta contratación ha sido integrada al Sistema de Información de Compras Estatales;

**VI)** que se dio intervención previa a la Dirección de Economía y Finanzas de la Fuerza Aérea;

**ATENCIÓN:** a los fundamentos expresados, a lo establecido en los artículos 33, Inciso 2° literal C, y 44 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera aprobado por Decreto N° 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012, en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 658/001 de 23 de mayo de 2001 y a las facultades de Ordenador Secundario otorgadas por el artículo 1° literal B de la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 41.143 de fecha 6 de noviembre de 1996;

**DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO  
DE LA FUERZA AÉREA URUGUAYA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Contrátese para la Compra Directa Ampliada N° 2342/2023 “Adquisición de Servidores CCTV”, para Fuerza Aérea Uruguaya; en los siguientes términos:

**A LA EMPRESA INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A.:**

ITEM	DETALLE	CANTIDAD HASTA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL IVA ICLUIDO
1	<p>Servidor CCTV 1U</p> <p>Procesador: 1xIntel Xeon E-2334 4C 3.4GHz.</p> <p>Memoria: 16GB 3200 MHz, capacidad hasta 128GB.</p> <p>Controladora: RAID interno SAS/SATA de 12GB.</p> <p>Fuente: 2 de 450W.</p> <p>Kit de Rieles.</p> <p>Puertos Ether: 2x 1 Gbps.</p> <p>Disco: 2.5", 1.2TB, 10rp, 12 Gb, SAS Hot Swap.</p> <p>Licencia de gestión remota del Servidor.</p> <p>Garantía de todos los componentes por 3 años en modalidad 7x24.</p> <p>Licencia perpetua (Cloud Solution Provider):</p> <p>Windows Server 2022 Estándar – 16 Core Licence Pack.</p> <p>Windows Server 2022 – 1 User CAL.</p> <p>Windows Server 2022 – 1 User Remote CAL.</p>	4	U\$S 3.398,74	U\$S 16.585,85
<b>TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A. IVA INCLUIDO</b> (Dólares Estadounidenses)				U\$S 16.585,85

Total contratado en la presente U\$S 16.585,85 (son Dólares Estadounidenses dieciséis mil quinientos ochenta y cinco con 85/100), IVA INCLUIDO.

**ARTÍCULO 2º**.- La presente erogación será atendida con cargo a créditos del ejercicio 2023, Inciso 03, Unidad Ejecutora 023, Afectación N° 000425, Programa 300, Proyecto 782, con el siguiente detalle de compromiso:

COMPROMISO	BENEFICIARIO	IMPORTE	MONEDA
1	INTERAMERICANA DE COMPUTOS S.A.	U\$S 16.585,85	Dólares Estadounidenses

**ARTÍCULO 3º.**- Al momento de la notificación de la presente, la empresa deberá estar inscrita en el RUPE figurando en estado "activo" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 155/2013 de fecha 21 de mayo de 2013.

**ARTÍCULO 4º.**- Notifíquese, publíquese y pase al Contador Auditor delegado del Tribunal de Cuentas en el Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5º.**- Cumplido, archívese.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.

CNEA (AV.)



JULIO BARDESIO.